

**La Universidad Pedagógica Nacional 151, Toluca, Sede Ixtlahuaca un espacio para la profesionalización de los docentes en interculturalidad.**

Dr. Samuel López Olvera

**“La educación que se imparta en nuestro país deberá valorar la riqueza de nuestra sociedad pluricultural y multilingüística, así como los saberes que los pueblos originarios han construido y preservado a lo largo de su historia” (NME 67)**

**Planteamiento**

Según la cita referida, la UPN 151, Sede Ixtlahuaca, tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la profesionalización de egresados en educación (UPN 151, 2019) de las Licenciaturas en Pedagogía y en Educación Indígena, así como de la Maestría en Educación Básica en sus líneas de Competencias educativas y Pedagogía de la diferencia y la interculturalidad.

**Desarrollo del planteamiento**

En este sentido la UPN pretende superar el concepto de educación basado en una pretendida homogeneidad de los alumnos. Esta pretensión de homogeneidad es inviable, dada la evolución de las condiciones sociales, en las que se mueve la escuela, por lo que es necesario visibilizar los factores de desigualdad, exclusión y marginación que vive cotidianamente la sociedad mexicana. Sin embargo, la tendencia hacia la homogeneidad ha sido suficientemente intensa, como para dejarnos el lastre de una fuerte inercia que dificulta seriamente los intentos de transformación de la Universidad encaminados a dar respuestas a los nuevos retos que la sociedad actual plantea, realidad que no se puede dejar de lado por su extrema pobreza y desigualdad social

Por consiguiente la UPN 151, con la Licenciatura en Educación Indígena (LEI) y la Maestría en Educación Básica (MEB) asume el reto de la interculturalidad en el que la enseñanza tradicional, basada en la homogeneidad del alumnado supere los conflictos derivados de la confrontación entre diferentes maneras de entender la sociedad, entre diferentes estructura de valores, entre diferentes modos de comportamiento. Por lo tanto, la UPN actual no puede seguir moviéndose bajo el paradigma de la homogeneidad. Debe asumir la diversidad cultural por múltiples razones.

En primer lugar, porque se trata de una realidad socialmente ineludible. Vivimos en una sociedad progresivamente más compleja y heterogénea en la medida en que la formamos personas y grupos con una gran diversidad social, religiosa, ideológica, lingüística y cultural. Hoy no resulta admisible postular una segregación de las sociedades razón de la diversidad, ni sostener un modelo hegemónico allanador de las diferencias.

En segundo lugar, porque en este contexto es una necesidad educativa de primer orden el que los alumnos se formen en la convivencia que exige un análisis de mentalidades y formas de actuar como el descrito. La educación en la diversidad constituye un excelente procedimiento para formar el espíritu crítico del alumno y su capacidad de mirar para comprender al otro, es decir, afianzar una visión de la cultura basada en la fraternidad y expresada en los valores, “*valorar y aprovechar el conocimiento del otro*”.

Finalmente, y como consecuencia de lo anterior, hemos de entender la interculturalidad como un valor educativo que pone a nuestro alcance la posibilidad de utilizar determinados procedimientos de enseñanza, correctamente viables tomados del encuentro con el otro que manifieste el aprendizaje común. Según lo planteado, la UPN 151, Sede Ixtlahuaca responde a la necesidad de crear alternativas educativas acordes a la nueva realidad social que convergen en los diversos grupos dentro de las aulas escolares con una expresión diversificada de

la pluralidad en educación y en la misma sociedad. Debido a esto se expresa lo siguiente:

### **Propuesta educativa de la UPN 151, Toluca, Sede Ixtlahuaca**

La LEI y la MEB en su especialidad de la Pedagogía de la diferencia y la interculturalidad profundiza en la comprensión de los procesos educativos culturales e interculturales y sus diversas expresiones: inculturación, aculturación, transculturación, entre otros términos que aluden a la problemática de la diversidad cultural en un mosaico cromático que exige para el profesional en educación la capacidad reflexiva para dirigir su práctica profesional, renovar y construir conocimientos basados en la alteridad como elemento básico para desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren un nuevo tipo de saber científico en el marco de una formación totalizante que posibilite la interculturalidad. En este sentido, los estudios propuestos por la UPN 151, Sede Ixtlahuaca se define asimismo como un proceso socializador, dinámico y complejo en el cual el sujeto recupera su propio saber en el espacio de trabajo, que le permite tomar decisiones ejerciendo la democracia, la autonomía y la responsabilidad propias de un hombre moderno y pensante que colabora con los otros de manera razonada (Lineamientos MEB, 2012).

Este modo de proceder educativo expresado en la LEI y en la MEB exige un modo diferente de conocer de carácter totalizante, un método diverso que afiance lo físico-abierto en el modo de abordar los temas a estudiar. Considera una visión de hombre unitario e integral que piensa y hace al unísono de sus expresiones vivenciales. Concibe a la sociedad como un espacio donde se realiza y apoya en todos los sentidos a los otros como desarrollo común e igualitario, porque entiende que los otros son diversos pero que es posible construir algo común en la cual expresar la convivencia humana y solidaria propia de los hombres. En este sentido: “Educar para transformar” propio de las UPN, se vuelve realidad y utopía a la vez. Es una constante realización en búsqueda. Este es el tipo de educación que la UPN en general tiene planteado en sus programas en la Sede Ixtlahuaca y expresado en el art. 3º. Constitucional: *“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar*

*armónicamente, todas las facultades del ser humano...".* Estamos pues, ante un nuevo escenario educativo que puede florecer en las UPN y en la sociedad mexicana en general. Gracias.

### **Bibliografía**

UPN. *Lineamientos de operación del posgrado en educación básica.* (2012) México.

UPN. *Lineamientos para elaborar proyectos académicos, culturales y deportivos.* (2019) México.

UPN. *Maestría en Educación Básica. Especialidad: Pedagogía de la diferencia y la interculturalidad.* México.